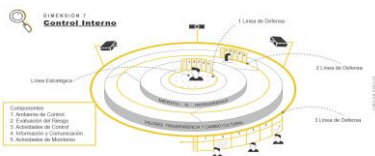


Nombre de la Entidad:

CONCEJO DE BOGOTA D.C.

Periodo Evaluado:

01/01/2023 a 30/06/2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

79%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes del Modelo Estándar de Control Interno están implementados en la Corporación y su operación se articula con las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG adoptadas por la entidad, lo que permite que el Sistema de Control Interno contribuya a la consecución de los objetivos estratégicos del Concejo de Bogotá. El Sistema de Control Interno del Concejo de Bogotá en el período evaluado alcanzó un indicador de desarrollo del 79% respecto a los requisitos de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI. Por lo tanto es necesario implementar acciones dirigidas a su mantenimiento y mejoramiento.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno implementado y desarrollado por el Concejo de Bogotá es efectivo y busca que la gestión y el desempeño institucional cumpla con la normalidad vigente y se genere valor público. Sin embargo, se requiere que la alta dirección tome medidas para superar temas críticos que contribuyan al mejor desempeño de la Corporación.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Corporación tiene establecido formalmente su Sistema de Control Interno, donde están definidas las líneas de defensa para el manejo de los riesgos en búsqueda del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	89%	<p><b>Fortalezas:</b> La Corporación cuenta con mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno, así como mantiene la conformación de un equipo de gestores de integridad que adelanta de manera permanente actividades de difusión, socialización y sensibilización de los valores corporativos y dan cuenta del compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público. Ha establecido en su planeación estratégica responsables, metas y tiempos que facilitan el seguimiento y aplicación de controles y ha definido y divulgado una política de administración del riesgo y una matriz de riesgos, elaborada por cada uno de los procesos. La Corporación esta comprometida con la competencia del personal y la gestión del talento humano tiene carácter estratégico. Las máximas instancias de coordinación del MPG y el MECI, están a cargo del equipo directivo y los Comités Institucionales de Control Interno y de Gestión del Desempeño. Igualmente, la Oficina de Control Interno cuenta con un grupo interdisciplinario idóneo que desarrolla la gestión de evaluación independiente en la entidad.</p> <p><b>Debilidades:</b> Se requiere definir como se articulara el CICCI y el CIGD para mantener una mayor o mejor coordinación. Persistieron durante el primer semestre de 2023 los inconvenientes en la provisión de encargos y falta de actualización del Manual de Funciones que restringe la movilidad del personal. De igual manera, se mantiene la resistencia por parte de los procesos para implementar las recomendaciones derivadas de la evaluación independiente.</p>	89%	<p><b>Fortalezas:</b> La Corporación demuestra compromiso con la integridad y cuenta con un equipo de gestores de Integridad que adelanta de manera permanente actividades de difusión, socialización y sensibilización de los valores corporativos. Existen mecanismos para el manejo de conflicto de interés y frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada, así como un monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. Las máximas instancias de coordinación del MPG y el MECI, están a cargo del equipo directivo y los Comités Institucionales de Control Interno y de Gestión del Desempeño. Se actualizó la Política de Administración del Riesgo acorde con la versión No. 5 de la Guía para la Administración del Riesgo formulada por el DAFP e incluye la definición de los niveles de aceptación del riesgo teniendo en cuenta los objetivos establecidos y se cuenta con la matriz de riesgos, elaborada por cada uno de los procesos. La gestión del talento humano tiene un carácter estratégico y se desarrollan planes y programas para su desarrollo integral en todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro. Igualmente, la Oficina de Control Interno cuenta con un grupo interdisciplinario idóneo que desarrolla la gestión de evaluación independiente en la entidad.</p> <p><b>Debilidades:</b> Durante el segundo semestre persistieron inconvenientes y demora en la provisión de encargos y falta de actualización del Manual de Funciones que restringe la movilidad del personal. Se presenta resistencia por parte de los procesos para implementar las recomendaciones derivadas de la evaluación independiente.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	78%	<p>La Corporación definió el contexto estratégico de la administración de riesgos, realizó la revisión y actualización de la identificación de los mismos, análisis y valoración para su adecuada gestión. Los responsables de los procesos realizaron la revisión y actualización de la matriz de riesgos y definieron las responsabilidades para las líneas de defensa. Se encuentra pendiente el ajuste de los mapas de calor para los riesgos de Sistemas y seguridad de la Información.</p> <p><b>Debilidades:</b> El acto administrativo que adopta la Política de Administración de Riesgos en el Concejo de Bogotá (Resolución No. 100 de marzo 3 de 2021), debe analizarse jurídicamente si es pertinente su derogación, ya que la nueva política de Riesgos de la Corporación, se presentó como la Política GMC-PO-001, e incluyó en el Sistema de Gestión de la corporación.</p>	75%	<p>La Corporación actualizó la Política de Gestión de Riesgos, aprobada en el Comité Institucional de Control Interno, siguiendo los parámetros establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 5. Se definió el contexto estratégico, se realizó la identificación de los riesgos, análisis y valoración para una adecuada gestión. Se realizó la revisión y actualización de la matriz de riesgos y definieron las responsabilidades para las líneas de defensa. Se encuentra pendiente la divulgación, mediante la expedición de acto administrativo o publicación como documento del Sistema de Gestión.</p> <p><b>Debilidades:</b> Los riesgos estratégicos de la Corporación fueron retirados por aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se requiere programar actividades de capacitación para la revisión y actualización de los mapas de riesgos por cada proceso corporativo, según la nueva metodología adoptada por la Corporación en esta nueva política aprobada.</p>	3%

<p><b>Actividades de control</b></p>	<p>SI</p>	<p>67%</p>	<p><b>Fortalezas:</b> Se actualizó la Política de Administración del Riesgo con base en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 5, donde se amplía la metodología para la gestión de los riesgos de seguridad digital.  La Oficina de Control Interno en el desarrollo de las Auditorías Internas verifica que los procedimientos, manuales, formatos y demás documentos de los Procesos se encuentren actualizados y se apliquen. Además, analiza el diseño de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de los Procesos, verifica que los responsables los apliquen de acuerdo con su diseño y que se encuentren actualizados de acuerdo con los cambios en el entorno.  También, la OCI implementó la elaboración de un Informe Semestral de Gestión de Riesgos para verificar la gestión de riesgos de todos los procesos pese a que no haya sido priorizada su auditoría en la respectiva vigencia.  <b>Debilidades:</b> El Manual de Funciones y Competencias Laborales continua con falencias en su estructuración porque se efectúan actualizaciones parciales y no se incorporan de manera general los criterios de flexibilidad definidos en la ley 909 de 2004, en beneficio de la movilidad de todo el personal de carrera.  La actualización de los procedimientos está rezagada, subsistiendo políticas de operación y puntos de control que no se han revisado desde 2017 y 2018.  De otra parte, en la contratación de prestación de servicios, se presentan debilidades porque los perfiles previstos no corresponden con los requeridos para apoyar el logro de las funciones de las diferentes áreas.  <i>Deve a su vez el Manual de Políticas de Seguridad de la Información definió roles y</i></p>	<p>67%</p>	<p><b>Fortalezas:</b> Existen procesos que revisan y ajustan los procedimientos y otros documentos de acuerdo con la asesoría de la OAP, situación que contribuye a mantener actualizadas las políticas de operación y puntos de control. De igual manera, la OCI al examinar los mapas de riesgo de los Procesos ha comunicado No Conformidades y Oportunidades de Mejora con el propósito que se mejore la aplicación de la metodología de riesgos.  <b>Debilidades:</b> Se estableció que pese a la modificación parcial del Manual de Funciones y Competencias Laborales en el segundo semestre de 2022, presenta falencias porque no incorpora los criterios de flexibilidad definidos en la ley 909 de 2004, lo que afecta la movilidad del personal de carrera. En la contratación de prestación de servicios, se presentan debilidades porque los perfiles previstos no corresponden con los requeridos por los responsables de los procesos. El Proceso de Sistemas y Seguridad de la Información (SSI) no realizó el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de seguridad digital, incumpliendo el compromiso que se le asignó en la Guía Política de Administración del Riesgo. También, se determinó que este Proceso continua con 12 de los 13 procedimientos que lo componen desactualizados, pese a que la No Conformidad se encuentra en plan de mejoramiento que debió culminar en junio de 2021. Se observaron demoras en el monitoreo del Tercer cuatrimestre de los riesgos de gestión y corrupción por falencias de suministro oportuno por parte de los Procesos, lo que representa debilidad en los controles de entrega de la información por parte de los líderes de los Procesos.</p>	<p>0%</p>
<p><b>Información y comunicación</b></p>	<p>SI</p>	<p>71%</p>	<p><b>Fortalezas:</b> Durante el primer semestre de la vigencia 2023 se observó que se mantuvo las mejoras realizadas, ya que de los requisitos evaluados obtuvo las mismas calificaciones, las cuales presentan fortalezas en cuanto a mecanismos de información interna para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, el establecimiento de canales de información internos para la denuncia anónima y la existencia de procedimientos para facilitar la comunicación interna. <b>Debilidades:</b> Durante el primer semestre de la vigencia 2023, no se observaron mejoras en las falencias del componente, pues persisten las mismas debilidades relacionadas, sin embargo, se cuenta con planes de mejoramiento relacionados para fortalecer las falencias de los controles. En forma general las debilidades del componente están relacionadas con: La definición de políticas de operación relacionadas con la administración de la información, la ausencia de controles que incluyan contratistas y proveedores de servicios tercerizados, la definición de canales externos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, el diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos, la definición del inventario de información relevante y al control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información.</p>	<p>71%</p>	<p><b>Fortalezas:</b> Durante el segundo semestre de la vigencia 2022 se observó que se mantuvo las mejoras realizadas en el componente, ya que de los requisitos evaluados se obtuvo calificaciones significativas referidas a la definición de procedimientos para el manejo de la información entrante, la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación, los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios, mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, el establecimiento de canales de información internos para la denuncia anónima y la existencia de procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva. <b>Debilidades:</b> Durante el segundo semestre de la vigencia 2022, no se observaron mejoras en las falencias del componente, asociadas a debilidades frente a definir políticas de operación relacionadas con la administración de la información en cuanto niveles de autoridad y responsabilidad, la ausencia de controles que incluyan contratistas y proveedores de servicios tercerizados, así como la definición de canales externos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos, la definición del inventario de información relevante y al control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información, por lo tanto, se requiere actividades dirigidas en el marco de las líneas de defensa.</p>	<p>0%</p>
<p><b>Monitoreo</b></p>	<p>SI</p>	<p>93%</p>	<p><b>Fortalezas:</b> Las actividades de monitoreo se han fortalecido con la integración de elementos propios del rol de la oficina de Control Interno, se elaboró la Política de Administración del riesgo de la Corporación, documento que contribuye a que este componente se fortalezca en la entidad.  En el primer semestre de 2023 se mantienen las actividades de monitoreo cumpliendo de manera adecuada y se cuenta con los soportes que evidencian el cumplimiento de las mismas. La Oficina Asesora de Planeación, así como, la Oficina de Control Interno tiene documentadas las acciones por medio de resoluciones, manuales, procedimientos y políticas, adicional a los informes de auditoría interna y seguimientos de ley.  <b>Debilidades:</b> Se establece como debilidad la falta de formulación de planes de mejoramiento producto de actividades de autoevaluación a cargo de las Segunda Línea de Defensa. Se evidencia debilidad en la eficiente toma de decisiones con relación al mejoramiento de los Sistemas de Control Interno y de Gestión.</p>	<p>93%</p>	<p><b>Fortalezas:</b> En el segundo semestre de 2022 se observa que las actividades de monitoreo se están cumpliendo de manera adecuada y se tienen los soportes que evidencian el cumplimiento de las mismas. Por otro lado, durante el semestre evaluado se fortalecieron las actividades de monitoreo, con la actualización documental de la Oficina de Control Interno, así: Política de Control Interno, Estatuto de Auditoría Interna y Formato Priorización de Riesgos. Así mismo, se actualizaron y se encuentran en proceso de revisión por parte de Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno: Procedimiento de Auditoría Interna, Procedimiento Informes Entes Externos y de Control, Procedimiento Atención a Visitas Órganos de Control, Procedimiento Liderazgo Direccionamiento Estratégico y el Instructivo para Evaluación y Seguimiento. La Oficina Asesora de Planeación, así como, la Oficina de Control Interno tienen documentadas las acciones por medio de resoluciones, manuales, procedimientos, políticas, adicional a los informes de auditoría interna y seguimientos de ley.  <b>Debilidades:</b> Se establece como debilidad la falta de formulación de planes de mejoramiento producto de actividades de autoevaluación a cargo de las Segunda Línea de Defensa.</p>	<p>0%</p>











































